



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 74/2021

APRUEBA PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA EL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA N° 1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ 2021.

Iquique, 04/02/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; el D.S. N° 24 de 2020 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y su modificación posterior; lo dispuesto en la Ley N° 21.289, de presupuesto del Sector Público para el año 2021, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2018 de la Región de Tarapacá; la Resolución R.A. N° 240/506/2019, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y la Resolución Exenta N° 876 del 23 de octubre de 2019 del SAG Región de Tarapacá que Aprueba bases y llama a postular al concurso N° 01 temporada 2021 del Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios de la Región de Tarapacá

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores/as se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada región por el Director Regional correspondiente, asesorado por un Comité Técnico Regional.

RESUELVO:

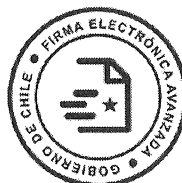
1. Publicar la nómina de preselección, así como también, la nómina de agricultores/as con derecho a apelación de su plan de manejo y la de rechazo definitivo sin derecho a apelación, que se encuentran detalladas en anexo adjunto, de los postulantes al Concurso N° 1 de la temporada 2021, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá, quedando constituida por los siguientes postulantes preseleccionados:

	N° Folio	Postulante		Puntaje	Lista	Bonificación
1	111000004	Geraldina Iglesias Bastias		587	3	4.690.903
2	111000002	Delia Calle Mamani		645	3	968.143
3	111100000	Paz Nuñez Rodriguez		801	2	3.595.746

4	111090006	Jaime Araya Manchego	[REDACTED]	473	1	531.456
5	111090004	Jorge Ticuna Vilca	[REDACTED]	220	1	332.626
6	111090000	Beatriz Manchego Ticona	[REDACTED]	682	3	525.673
7	110490000	Roberto Mamani Castro	[REDACTED]	473	1	429.396
8	110420000	Mónica Loyola Huatalcho	[REDACTED]	535	2	2.416.423
9	110420002	Ada Garrido Ortiz	[REDACTED]	572	1	507.680
10	111080000	Pedro Flores Esteban	[REDACTED]	1011	3	597.290
11	111080001	Pedro Flores Esteban	[REDACTED]	1052	3	538.970

2. Aquellos postulantes con derecho a apelación que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención del incentivo, podrán solicitar, dentro del plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de publicación en un diario de circulación regional, la reconsideración de su situación, mediante carta dirigida al Director Regional de Tarapacá la que debe ser escaneada adjuntando los antecedentes requeridos para subsanar las observaciones, la que debe ser enviada mediante correo electrónico a contacto.tarapaca@sag.gob.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFREDO ARNULFO FRÖHLICH ALBRECHT
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta resumen SIRSD	Digital	Ver		

SVC/LPN/VMT/JMS

Distribución:

- Paulina Vega Olivares - Encargada Regional Jurídica (S) Unidad Jurídica - Oficina Regional Tarapaca
- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Lorena Pérez Núñez - Encargada Sectorial Renare Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Lorena Pérez Núñez - Coordinadora Regional SIRSD Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Daniel Carrasco Zamorano - Profesional Unidad de Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Salvador Allende N° 3384



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=104054953&hash=90080>